Santiago, 26 de julio de 2021

HECHO ESENCIAL

4 LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

Sr. Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Referencia: Reparto de Dividendo Provisorio.

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10 de la ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L. N° 251, en el artículo 81, inciso tercero de la Ley N° 18.046 y las disposiciones contenidas en la Circular N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero y estando debidamente facultado para ello, comunico en carácter de hecho esencial de 4 Life Seguros de Vida S.A. lo siguiente:

Que, en sesión ordinaria de Directorio de la Compañía celebrada en el día de hoy, se acordó el reparto de un dividendo provisorio ascendente a la suma total de **$13.195.244.805**, esto es, la suma de $823,2243408 por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021.

La fecha de pago del dividendo se realizará a partir del día 27 de agosto de 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente.

MAURICIO BALBONTIN ORYAN
2021.07.26 20:05:37 -04'00'

Mauricio Balbontín O'Ryan
Gerente General
4 Life Seguros de Vida S.A.